

## **ACTA N° 35 - E - GADMLA - 2022**

### **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2022.**

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las once horas cincuenta y ocho minutos del sábado diecinueve de noviembre del dos mil veintidós. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Arq. Andrea Castillo, ausente; Sr. Alex Garófalo, presente; Dr. Hugo Moreno, ausente; y, Sr. Javier Pazmiño, presente. Actúa como secretaria del Concejo encargada, la Señora Carmen Rumipamba Yánez. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaria se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Conocimiento del Informe Financiero No. 39-DF-SP-GADMLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Vigésima Tercera Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No. 16; y, TERCERO: Clausura.-** Acto seguido se procede con el tratamiento del **Primer Punto del Orden del Día: Constatación del quórum e instalación de la sesión.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del GAD Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estimados compañeros concejales muchas gracias por haber concurrido a esta sesión extraordinaria, sírvase por favor compañera secretaria hacer la constatación del quórum. En mi calidad de Secretaria del Concejo encargada, procedo a realizar la constatación del quórum de los

Página dos Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

señores Concejales: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Arq. Andrea Castillo, ausente; Sr. Alex Garófalo, presente; Dr. Hugo Moreno, ausente; Sr. Javier Pazmiño; presente; y, el señor Alcalde, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe cuatro concejales presentes, por lo tanto existe quórum para dar inicio a la sesión. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría se proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO: Conocimiento del Informe Financiero No. 39-DF-SP-GADMLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Vigésima Tercera Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No. 16.-** Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno, muy brevemente, en todo caso está la compañera Elena aquí, para que si alguien requiere alguna información adicional la pueda realizar, pero ustedes saben que estamos básicamente terminando el año fiscal y se hacen algunos ajustes en el orden de la valoración del movimiento que ha tenido cada cédula presupuestaria, en ese orden vamos ajustando en cuanto a mayores requerimientos y versus algunas cédulas que han tenido menor participación, para poder utilizar recursos que nos permitan salir con los requerimientos que tenemos como institución en la parte administrativa, con la única novedad que se aumentan dos obras, la una es pequeña que tiene que ver con la intervención de una casa taller en la parroquia El Eno, la otra que es una remodelación de las instalaciones del Colegio Camilo Gallegos, donde antes funcionaba el colegio, o sea ese espacio estaba básicamente botado, no tiene ninguna utilidad y nos hemos comprometido con el colegio porque le hace falta aulas, hacer un adecentamiento total, porque a partir del próximo año, la idea es que se pueda utilizar ese espacio, entonces en ese orden lo hemos planteado y hay otros, que son como les digo, más o menos respecto a la utilización y respecto a como se ha movido durante todo este año las cédulas presupuestarias. Con esta mediana introducción abrimos el debate y si hay alguna cuestión que amerite, para que la compañera Elena pueda quizás dar mayores detalles. Con esto abrimos el debate compañeros. Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

**El señor concejal Arcadio Bustos,** hace uso de la palabra y señala

Página tres          Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

lo siguiente: Señor Alcalde, buenos días, compañeros concejales, buenos días a ustedes, Carmita en calidad de secretaria del GADMLA y a quienes son de comunicación, de igual manera a la magister Elena Abril de parte del área financiera, he revisado señor alcalde por medio del presente, este tema que estamos tratando ahorita, referente a la vigésimo tercera reforma al presupuesto del año 2022, mediante traspaso de crédito No. 16, conforme lo establece el artículo 256 y 258 del COOTAD, aquí se puede desde mi punto de vista, analizando, se hacen traspasos internamente dentro de las mismas partidas y usted manifestó algo que hay algunas, si, en la parroquia El Eno, también hay en la parroquia Nueva Loja, sobre el tema de un parque recreativo en el barrio 4 de Octubre, es interesante este tema, que han venido siempre los moradores, los directivos también, está por ahí un incremento en el tema de tenis en el parque del sector sur de la ciudad y algo importante señor alcalde, es el tema muy interesante también en el tema del Camilo Gallegos, han venido por aquí varias comisiones, han estado aquí mismo, pero lo que si preocupa señor alcalde y compañeros concejales, que a veces algunos compañeros concejales, salen y dicen cualquier cosa, yo soy creo que uno de los concejales que menos falta a las sesiones, y me gusta asistir porque soy frontal, cuando hay que decir sí, hay que decir si, y cuando hay que dar nuestro punto de vista también lo damos señor alcalde, por ejemplo, yo, cuando se trataba el tema de Camilo Gallegos, un colega concejal había dicho de que yo soy el que está impulsando ese tema para que se le quite el terreno a la Unidad Camilo Gallegos y eso es falso, en ningún momento, claro el se había cogido de un extracto de una sesión cuando estuvieron aquí, tanto de quienes son docentes, directivos del Camilo Gallegos, como de los padres de familia, ellos estuvieron aquí, y los concejales saben lo que estoy diciendo y ahí pues hubo toda la apertura de este concejo incluido su persona, para que la parte técnica pueda hacer un informe en territorio, luego el informe viene, la parte jurídica y que converse con ellos, con las dos partes, para que a lo mejor una parte del Camilo Gallegos, donde antes funcionaba, una parte quede con ellos y otra parte venga a área verde, como es el anhelo de quienes viven en este sector, porque no tienen una área recreativa, entonces yo ahí manifesté de que estoy de acuerdo, pero si se lee todo el extracto, es de que comparto las dos posiciones, tanto de quienes son parte del Camilo como de los ciudadanos, pero el equis concejal lamentablemente tergiversó y como se dice morochamente alborotó el avispero, y eso era falso, yo no estuve en esa sesión, entonces

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

mirando este tema señor Alcalde, el tema del Camilo Gallegos, me parece interesante porque esa era la pregunta que yo tenía, es para que se va a invertir en el ex colegio Camilo Gallegos, que está detrás del terminal terrestre, entonces, señor alcalde ahí si pedirle a usted de manera especial para que por disposición de usted, la parte técnica, jurídica y mi persona estuvimos haciendo una inspección ahí, usted dispuso ese tema y así está en la resolución de concejo, que pase a la Comisión de Terrenos, a mis manos nunca ha llegado ese tema y yo si quisiera señor alcalde, porque han venido varias veces, me han llamado a mí, para que disponga usted, lo más pertinente para que se atienda este pedido, para que la una parte quede con el colegio y el otro terreno pase a área verde, donde el municipio pueda intervenir ahí, de esa manera ellos queden tranquilos, porque en este run, run, siguen ellos, de que estamos impulsando mi persona con usted, para quitarles todo ese terreno al Camilo Gallegos y eso es totalmente falso, sí, eso es lo que puedo decir señor alcalde, y aquí hay algunas partidas importantes donde se incrementan para poder concluir las obras porque la misma ley permite, una obra se puede hacer un incremento del cinco por ciento, diez y hasta el 15 por ciento, aquí está la magister Elena, que es lo que se puede hacer con relación a este tema, hoy estuve en mañana en el barrio Las Chayas, esa gente está contenta señor alcalde, le mandaron un saludo porque ya tiene escrituras, etc. etc., estuve haciendo una inspección por el tema del agua potable, hay algunas casas que está faltando, entonces estuve por allí por ese tema y me parece interesante este tema que estamos tratando señor alcalde. Hasta allí mi intervención gracias.

**Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Veán compañeros, yo creo que argumentos nos sobran y fácilmente se puede deducir que hay compañeros que tienen doble moral, incluso el concejal Burbano en una ocasión en la Unidad Educativa Camilo Gallegos, se me enfrentó porque quería armar el show, ha tenido una persona grabando ahí, claro el pensaba de que los padres de familia y los maestros le iban a seguir la corriente, me insultó y bueno yo no caí en esa provocación y miren lo que es la vida, él pensaba que los maestros iban a sumarse a su grotesca posición aduciendo de que no había invertido un solo centavo en la Camilo Gallegos y resultó ser que las propias maestras de la institución salieron en mi defensa y le dijeron a él que se comporte que ese no era el comportamiento de un Presidente de los padres de familia. Primero que nada, este Concejo debe saber de

Página cinco      Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

que una de las primeras instituciones a la cual nosotros ingresamos fue precisamente a la Unidad Educativa Camilo Gallegos, ahí hicimos obras, fue las primeritas que inauguramos, si mas no me equivoco creo que inauguramos el mismo 2019, las primeras compañeros y claro, él argumenta de que el municipio no ha puesto un solo centavo mentira, ahí están los documentos, ahí están las fotografías, los videos de cuando inauguramos la obra, imagínense ustedes, argumenta por un lado y genera odio a través del grupo de padres de familia que tienen ahí, pero el día de hoy que es donde estamos ubicando dinero para la institución no viene, porque claro ya le llamó a la compañera Andrea, ya me pasaron el dato, a preguntarle donde anda y le había dicho que se encontraba fuera, entonces, pensando que no íbamos a tener quórum no viene, entonces compañeros, insisto, no hay que hacer mayor valoración para concluir que hay compañeros que tienen doble moral, cuando se trata de insultar cuando se trata ante la opinión pública de decir cualquier barbaridad sin ningún tipo de argumentos, lo hacen, pero el día de hoy si tanto dice el que, el día de hoy debió de haber estado aquí para aprobar, para votar por la Unidad Educativa Camilo Gallegos, pero no está, entonces compañeros queda demostrado de que solamente hay doble moral, o sea que no les importa el Colegio, no les importa los ciudadanos, no les importa la educación, no les importa Lago Agrio, no les importa nada, lo único que les interesa es tratar de hacer quedar mal a la administración, hoy día debieron haber estado acá y haber apoyado la obra de la Unidad Educativa Camilo Gallegos, pero bueno no importa, en todo caso yo lo tengo bastante claro, sí, en el tema del terreno y otras cuestiones, a mí me pasan los datos porque ahí hay también algunos profesores amigos nuestros, que permanentemente trata de generar, imagínense la nota que salió en TV Cisne, y la nota que también hizo él, de que nosotros no hemos querido aprobar las computadores, que lean el orden del día, miren así mienten permanentemente, pero bueno, nosotros preocupémonos de lo positivo, yo creo que es importante que podamos hacer los ajustes últimos para terminar el año, obviamente en sintonía con lo que la gente quiere. Compañero Pazmiño. Tiene la palabra.

**El señor concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, buenos días a usted y a los compañeros concejales, compañera secretaria Carmita, mi saludo y respeto a los compañeros de comunicación. Bueno, ya se ha comentado sobre el punto señor alcalde, se trata de una reforma al presupuesto codificado, que no va a alterar dice en el informe al final,

Página seis      Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

no altera en lo más mínimo el codificado del 2022, yo más bien tengo algunas inquietudes que quiero participarle a usted y a este Concejo, y me hubiera gustado que me den llamando a la compañera Subdirectora del Consejo Cantonal de Seguridad, creo que es la Srta. Ana Geavana Chaluisa Chafra, Subdirectora del Consejo Cantonal de Seguridad encargada, yo veo aquí unos rubros señor Alcalde, para el tema de fortalecimiento o algo del 911 y créame, quiero empezar por ahí mi intervención, yo vivo un poquito molesto con la actuación o el trabajo que hace el 911, no sé si les ha pasado a ustedes, yo vivo en un sector tan conflictivo, en el tema de tránsito que es el semáforo, justamente le dicen semáforo 911, en la calle Amazonas y Gonzalo López Marañón, sería, oiga, ahí hay uno, dos, tres accidente por lo general al diario y lo más crítico es de que estas personas van a solicitar los vídeos del evento y les dicen, las cámaras no sirven, no están grabando o no hay los equipos, yo tengo un localcito ahí, donde tengo una cámara humildemente de 200 dólares, yo he tenido que facilitarles, incluso hay accidentes, ahora último hubo un muerto y una chica que le cortaron la piernita, porque ellos cruzaron y un carro les levantó para arriba a tres personas, yo les tuve que ayudar con alguna información porque nunca identificaron el vehículo que los atropelló, es un vehículo que viene desde Aguarico, cruza toda la avenida y no supieron, que es un carro fantasma, no pudieron determinar que vehículo es, imagínense, en el centro de la ciudad, hay tres cámaras, en el colegio Pacifico hay una, otra en la gasolinera, y hay otra en Imbauto y debió pasar el vehículo por ahí, pero no pudieron lograr captar, entonces, si debe hacerse un trabajo bastante cercano, sabía decir mi padre, hay que dar y recibir, y exigir también, estamos colaborando, nuestro pueblo necesita resultados. No va al tema pero también me preocupó, no sé si vieron o fueron partícipes de la noticia de que se incendiaba una casita, en Aguarico, le llamé y perdóneme señor alcalde, le llamé a la compañera de EMAPALA, el carro de los bomberos llega a la actuación, y en medio del acto se acaba el agua y se va saliendo, porque no hay más agua y uno se desespera al ver en el video que está la situación ahí incendiándose, y le digo Juanita, colaboren asistiendo con un tanquero de agua, me dijo: "nunca nos llamaron", o sea no hay esa coordinación, un evento de esa naturaleza, llega el bombero enseguida reporta, es un tema complicado, entonces debe haber bastante coordinación ahí, creo que somos un equipo y al menos EMAPALA debe actuar mucho. Dentro de la reforma veo la compra de un motor fuera de borda para la policía, me parece muy importante

Página siete      Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

siempre se dice, uno exige resultados pero muchas veces no hay los recursos, no tienen los recursos, me temo que hay algunos trabajos que hace la policía en el tema de los ríos, controles, patrullajes y algunas otras situaciones que me parecen muy importantes, revisaba y ya lo ha dicho el concejal Arcadio Bustos, hay una partida para complementar una obra, un trabajo en el barrio 14 de octubre, que casualmente radico yo ahí y me parece importante señor alcalde, porque yo siempre he criticado cuando las obras se quedan a medias o a una cierta parte o no se terminan, las obras deben ser complementarias, deben ser terminadas, es decir que surta un efecto de servicio, de que la comunidad se sienta contenta, y nos apenaba cuando decíamos incluso le compartía al señor alcalde esa inquietud, porque la obra se iba a hacer un setenta por ciento y había un treinta por ciento que iba a quedar en hierba, les digo ya no alcanza más la plata, porque cuando no hay, no hay, pero debo reconocer habido la buena voluntad y se va a intervenir ese espacio que se quedaba y eso es importante, tengo una preocupación final que quiero que me ayude, me hubiera gustado que el señor Doctor, ya se nos fue, pero creo entiendo que la compañera Financiera a quien expreso mi saludo, hay un convenio o no sé, un acuerdo de aporte, de colaboración con las instituciones de transporte, veo que es para mejoramiento o arreglos algo de las oficinas entre ellas de algunas cooperativas, quiero compartir esta preocupación, no sé si recuerdan, todavía era yo muy muchacho digo en la administración del compañero Máximo Abad, hizo una intervención similar en una cooperativa, no sé si tu Arcadio me ayudas a hacer memoria y fue objetado, fue llamado la atención, por intervenir en este tema porque se habla el tema de que son instituciones públicas, pero el carácter es privado, o sea son instituciones de carácter lo temo yo porque yo no sé hasta donde la ley nos esté permitiendo o que se busque el mecanismo correcto, usted sabe que la ley es tan amplia, tan explicitiva donde nos permita, entonces tener cuidado de esa situación, no sé si nos pueda dar con una explicación la compañera Financiera, entiendo que hay un articulado ahí, si explícitamente podemos entrar, si es construcción o mejoramiento o en este tipo de áreas, no sé si me ayuda señor alcalde con su venia por favor.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Más bien para hacerle la explicación yo, en función de la ordenanza, nosotros tenemos una ordenanza que no existía antes, esa la aprobamos en esta administración y que es la ordenanza de la Economía Popular y Solidaria, en la Ley Orgánica, si

Página ocho Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

más no me equivoco, ahí Arcadio luego podrá probablemente darnos también algunos argumentos, dentro de la ley orgánica, de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, están inmersas también las cooperativas, entonces, por esa razón nosotros hemos incorporado dentro de la ordenanza también a las cooperativas, porque son parte de, y ventajosamente por una ley de mayor jerarquía, entonces, voy a suponer que nosotros hacemos una ordenanza y porque queríamos las metíamos a las cooperativas, podíamos haber sido en algún momento observados, pero ventajosamente hay una norma de mayor jerarquía, ley orgánica como digo en la que ya les incluyen a las cooperativas dentro de la Economía Popular y Solidaria, entonces eso nos permite a nosotros, probablemente lo que pasó con Máximo Abad, lo desconozco, pero si me parece que le pasó también a Guido, fue por estas razones, nosotros ventajosamente hemos aterrizado en una ordenanza, es decir, hemos generado la figura correspondiente para poder procesar, probablemente antes lo que hicieron fue procesarlo y después tratar de justificar, ahora hemos hecho todo lo contrario, primero lo hemos procesado, es decir hemos generado las condiciones, la figura, la parte legal y de ahí pasamos recién a ejecutar y a resolverles. En ese orden está, no sé si tú puedes señalarnos o te acuerdas en el artículo que está en la ley orgánica, respecto al tema que se incluya a las cooperativas como parte también de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Sí, gracias señor Alcalde y gracias compañeros concejales, compañero Javier, sí, antes había la Ley de Cooperativas hoy existe la Ley de Economía Popular y Solidaria, recordemos que el ex presidente Correa manifestaba y decía siempre, “primero el ser humano antes que el capital”, entonces, por eso está plasmado en la ley de Economía Popular y Solidaria, y dentro de la ley de Economía Popular y Solidaria, en su momento el ex presidente Correa quería sacar al transporte de esta ley de economía, entonces ahí hubo a nivel nacional y el presidente dijo no, se mantiene la ley de Economía Popular y Solidaria, entonces en el COOTAD y en la Ley de Economía le facultan a los GAD’s, ahí dice los GAD’s en general, para que mediante ordenanzas puedan atender a todas las organizaciones que están cobijados por esta ley y dentro de la ley de economía, el artículo 23 y el 133 del COOTAD, ahí habla de que los municipios tienen que hacer Ordenanzas para invertir, en el tema de don Guido Vargas, yo estaba en la Asamblea en su momento, yo



Página nueve Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

había hablado con él, había hablado también con el ex alcalde Vinicio Vega, y les traje y les dije, miren esta es la ley que está hecha desde el año 2013 o 2014 si no me equivoco, le dije mira aquí obliga a esto, entonces don Guido nunca escuchó, porque recordarán que, me vaya un poquito más allá, nosotros fuimos con el finado Teófilo Zamora, en vida, fuimos a hablar con la Prefecta Guadalupe Llori, ella nos dio todos los insumos, por eso es que ella apoyaba a diferentes organizaciones pero mediante ordenanza, el problema de don Guido, tuvo problemas porque él no hizo las ordenanzas, no hizo y la ley obliga a que los GAD's tienen que hacer las ordenanzas para poder de esa manera atender, entonces, está en la ley. Señor alcalde, solo voy a traer un documento nada más.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y dice: Ya, entonces por esa precisa razón hemos procedido, y no solamente son las cooperativas, esto es muy importante que lo conozcan, no es que dentro de este respaldo estén solamente las cooperativas, también están las organizaciones de Economía Popular y Solidaria, y hay un sinnúmero de organizaciones y que no vamos a poder atenderles en este año, pero Dios mediante el próximo año les vamos a seguir atendiendo, en el mismo orden, no es que vamos a atender a todas las cooperativas, vamos a atender este año creo a cuatro cooperativas y el próximo año atendemos a las otras cuatro restantes creo que nos faltan.

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, disculpe ya tengo aquí el documento, entonces mire, el artículo 23 de la Ley de Economía Popular y Solidaria, hablo de la ordenanza mi estimado concejal, donde dice: "Grupos.-Las cooperativas según la actividad principal que vayan a desarrollar pertenecerán a uno solo de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorros y créditos y servicios", entonces la ley de economía al transporte le ubica dentro de servicios; y el artículo 135 de la Ley de Economía Popular y Solidaria prescribe: "Los gobiernos autónomos descentralizados en ejercicio concurrentes deberán de acuerdo a la Economía Popular y Solidaria, emitir ordenanza y planificación", obligan, por eso el otro día decía en una comunidad, está bien lo que está haciendo el Prefecto, me parece muy bien, pero porque no hace la ordenanza, haga la ordenanza. Hasta ahí señor alcalde.

**El señor concejal Javier Pazmiño**, hace uso de la palabra y manifiesta: Para terminar mi intervención señor alcalde y agradecer la explicación y mire es importante conocer y que mejor

Página diez Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

documentadamente, yo quiero terminar mi intervención señalando de que no es que he hecho alusión a la preocupación, porque estoy en contra, al contrario tengo muy grandes amigos dentro del transporte, de hecho soy parte del transporte, solo que tenía esa inquietud, por los hechos que ya se han suscitado y que es importante tener conocimiento, en todo caso veo que hay la normativa legal, que eso es el paraguas que nos permite o que cobija para que se de esta situación. Con eso señor alcalde, agradecerle por el espacio y devolverle la palabra.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien. Primero el compañero Aybar y luego el compañero Arcadio.

**El señor concejal Aybar Aponte**, hace uso de la palabra y dice: Gracias señor alcalde, compañeros concejales, Carmita en calidad de secretaria, yo había estado revisando señor alcalde también la Vigésimo Tercera Reforma al Presupuesto, la he estado analizando detenidamente y si como menciona el compañero concejal, claro que si preocupa un poco, de que en el ECU 911, hay ciertas falencias, pero estaba leyendo los informes que nos hacía la Directora Ejecutiva del ECU 911, y ella nos solicita que hay falencias dentro de la institución por falta de operadores o de personas que estén ahí vigilando las cámaras, en el mismo documento ella pide doce personas, doce funcionarios, pero obviamente parece que acá se está tratando de contratar a seis por seis meses, eso es bueno inclusive hasta para hacer un ejercicio de una prueba para ver cómo funciona, de hecho estoy seguro y tengo la plena seguridad de que va a mejorar el ECU 911, porque mientras más personas estén monitoreando, creo que es mucho mejor, claro que hay que ser parte de la solución del problema, en lo personal creo que hubiera sido bueno contratar más, pero a veces los recursos no alcanzan y como ya decía el señor alcalde, ya estamos prácticamente culminando el periodo fiscal, y ya los recursos se agotan, pero que bueno señor alcalde que se va a hacer ese tipo de contratación, con la finalidad de ser parte de la solución de la inseguridad y también de los accidentes que existen acá, la inseguridad ya teniendo estas cámaras y con el respectivo seguimiento se le va a facilitar a la policía para que cojan a cualquier persona que está delinquiendo, eso esta excelente, sobre el motor fuera de borda que solicita el GOE, es también imperioso es necesario urgente, ese motor porque eso también va a ayudar para rescates para algunas situaciones que nos va a servir muchísimo, yo hablaba con los del GOE y ellos me decían, apóyennos con eso, créanme que

Página once Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

es necesario que se dé esa situación, sobre lo otro señor Alcalde estaba revisando, las obras en algunas ha sobrado su dinero, bendito sea Dios, ahora se los está utilizando para resolver algunas necesidades que hay en algunas instituciones, y nosotros como siempre he dicho, creo que estamos acá para facilitar, estamos acá para dejar, si cabe el término señor Alcalde, dejarle el camino expedito para que usted haga el trabajo, nosotros aprobamos esta reforma y va a poder usted contratar esas obras que necesita el Camilo Gallegos, estaba viendo aquí algunas instituciones. Eso es loable señor alcalde y quiero hacer también propicia la ocasión ya pues, para mocionar, ya se ha debatido, señor alcalde, para mocionar que se dé por conocido el Informe Financiero No. 039 de la Dirección Financiera, sobre la vigésimo tercera reforma al presupuesto del año 2022, mediante traspaso de crédito No. 16.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La primera propuesta. Una cuestión pequeña, bueno antes no me referí al tema, vean compañeros, si, por supuesto, hay algunas falencias en algunas instituciones de otro nivel, pero cada institución tiene su propia política, nosotros hemos aportado increíblemente al 911, imagínense creo que instalamos sesenta cámaras nuevas, y trece cámaras que arreglamos de las existentes, setenta y tres cámaras, históricamente, aquí estuvo el Director Zonal y dijo, alcalde, en ninguna parte del país por parte del municipio, se han comprado tanta cámaras como usted lo ha hecho. Y ahora claro, incorporamos estas setenta y tres cámaras y quien las opera, quien las vigila, entonces ahí la idea es que incorporemos personal por ahora, pero ya sobre la eficiencia de esta institución, ya se nos va de las manos compañeros, igual, con mucho respeto, la Policía Nacional, yo a veces decía, como es posible de que a veces incluso cerca de la policía hay algún tema de alguna naturaleza y resulta ser que después de quince, veinte, veinticinco minutos, recién reaccionan, hay temas que son un poco entendibles, yo en ese asunto no quiero profundizarlo, pero igual, a la Policía Nacional les hemos hecho la adecuación de los UPC's, vamos a entregarles incluso computadores, vamos a entregarles escritorios, porque ni eso tienen compañeros, créanme yo he enviado a arreglar como dos vehículos de la policía con recursos propios, vamos a entregarles cuatro patrulleros, el motor fuera de borda y bueno algunos otros elementos que creo que están constando ahí, pero tampoco, nosotros lo que hacemos es aportar con estas instituciones, pero tampoco nos hacemos cargo de la eficiencia de estas instituciones, yo escuchaba a

Página doce Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

un candidato y bueno eso está bien, probablemente haya buenas intenciones, yo cuando sea alcalde, voy a ordenarle al coronel, con todo el respeto del mundo, o sea, yo digo a veces los coroneles no le hacen caso ni al Gobernador, créanme, ni al gobernador, a no ser que haya un Gobernador bien parado y con demasiado respaldo del Ministro o del Presidente para que le hagan caso, pero ahí el coronel, obviamente por la cuestión jerárquica, se le cuadran al Gobernador y cosas de esa naturaleza, pero de ahí que ellos puedan tener un control sobre eso, no es así compañeros, entonces, no es tan fácil, claro la una es con guitarra y la otra es con violín, desde afuera parece que, entras acá y eres alcalde y puedes mandar a Raimundo y todo el mundo y eso no es así, aquí no puedo ni mandar ni a mi propio personal a veces, si ya tienen nombramiento o ya están en el Código, ni a ellos, y miren ustedes no más el escenario último que se dio, me han llamado narcotraficante, me han llamado de todo compañeros ahí públicamente, me han arrastrado, solamente porque no quiero verme en problemas después con la Contraloría imagínense. Entonces, no es tan así compañeros, no es que uno está en la capacidad de hacerlo todo desde acá, pero creemos que tenemos la responsabilidad y el deber y la obligación de responder a los escenarios actuales y esta institución, este municipio lo ha hecho, tanto es así compañeros, créanme, que el resto de instituciones nos toman como referente a nosotros, incluso Shushufindi, bueno la compañera en alguna ocasión un poco se molestó cuando hicimos alianza por el tema de la Asamblea, pero todo nos pedían a nosotros, nos pedían las resoluciones, nos pedían las ordenanzas, todo nos pedían a nosotros, somos un referente, han venido colegios de Lumbaqui a decirnos como han hecho para que el municipio construya las escuelas, les hemos dado las copias, en materia de dar componentes y elementos a la policía, igual, nos hemos constituido en un referente en la provincia, vienen acá y nos dicen como realizan, entonces la gente ve obviamente lo que hace el municipio del cantón Lago Agrio y exigen en sus jurisdicciones cantonales respecto a estos temas, no es tan cierto, porque bueno ahí también hay un compañero concejal que vive acusándonos, hay un robo en la esquina, que donde está el alcalde, que porque no evitó ese robo, o sea imagínense, ya hay barbaridades sobre las barbaridades, o sea yo como suelo decir aquí, incluso hasta para hacer oposición hay que prepararse y hay que ser inteligentes, porque no es de hacer oposición por hacer oposición, yo, que tengo que ver con el robo que haya pasado en la esquina, imposible hacerlo, pero bueno, lo importante es que este

Página trece Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

municipio ha respondido en eso y Dios quiera en este mismo año estemos entregando los patrulleros y con esos mismos elementos la policía sea mucho más eficiente en su trabajo. Compañero Arcadio. Tiene la palabra.

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor alcalde gracias, yo quería ahí aportar algo en el tema del ECU 911, nosotros como transporte estuvimos hace como unos quince días, tuvimos una reunión con el Director Nacional de Tránsito en Quito, y estamos tratando de conseguir una reunión con el Ministro del Interior, que el Sr. Zapata, porque se ha hecho la gestión les comento y lo que les hace falta es personal, hay consolas que están ahí, no tienen personal, nosotros hemos ido ahí, les hemos visitado y ellos mismo reconocen, que es personal, incluso lo poco que tenían aquí ya se lo llevaron a Ibarra, ahí están botadas unas dos o tres consolas, entonces, ese es un tema señor alcalde de que el municipio por más buena voluntad que tenga se le entrega todos los elementos necesarios, es el ECU 911 que tiene que actuar, entonces, lo que ha dicho desde el ECU 911 es que están tratando de ver económicamente para el próximo año, incrementar el personal, nosotros desde un comienzo nos aceptaron que como transporte, íbamos a pagar a dos personas imagínense, estaba todo listo, después dijeron que no, porque eso es secreto de estado, que por aquí, que por allá, bueno un poco de cosas, ya estaba listo con el dinero y todo y dijeron que no, por eso estuvimos en Quito por esa cuestión, ojalá el ECU 911 cumpla con lo que tiene que hacerlo con respecto al personal y no tengan ahí dos o tres consolas que están ahí abandonadas.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Depositen la plata al Municipio y nosotros contratamos.

**El señor concejal Arcadio Bustos**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, si, es un tema importante, el Art. 283 de la Constitución establece “el sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza”, el artículo 23 ya lo dije, son las clases de grupos que existen concretamente, yo me había equivocado antes, son bastantes artículos, el tema de la Ley de Economía Popular y Solidaria, es clarísimo, el art. 135, yo dije hace rato 133, es el 135. Permítame señor alcalde, voy a dar lectura a lo que le corresponde al municipio, porque el anterior artículo

Página catorce Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

se refiere a todos en general, pero el 135 dice: “las municipalidades podrán mediante ordenanza regular la organización y participación de los pequeños comerciantes y actividades productivas; comerciantes o de servicios y el transporte está dentro de servicios, debe quedar claro que la Ley de Economía Popular, compañeros concejales, no se ha hecho una ordenanza como por ahí algunos colegas dijeron, que hemos hecho una ordenanza para el transporte, es falso, la Ley de Economía cobija a todas las organizaciones y clasifica de acuerdo al Art. 5 de esta ordenanza, clasifica en sectores comunitarios, de las comunidades del sector rural, sectores asociativos, de cualquier asociación y cooperativas de servicio, ahí es donde están diferentes temas que prestan servicios, catering por ejemplo, transporte están dentro de este tema, entonces, es una ordenanza señor alcalde, que debo felicitarle, porque yo en su momento había pedido de que se cumpla con lo que dice la constitución y la Ley de Economía Popular y Solidaria, y en base al art. 135 que he dado mención, donde obliga a los municipios que se haga, entonces se está actuando de esa manera y dejar claro también porque alguna persona como concejal de aquí dijo en una radio le escuché, que ya el municipio primerito por quedar bien con el concejal Bustos, ya ha entregado a las cooperativas, y es falso, porque recién mire se va a hacer ahorita para poder entregar, eso es totalmente falso. Yo apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte.

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, hay una moción calificada, compañera Secretaria por favor sírvase tomar votación. En mi calidad de secretaria del Concejo encargada, con la debida autorización del señor Alcalde procedo a tomar votación nominal a los señores Concejales quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, por la moción; Sr. Arcadio Bustos, por la moción; Sr. Alex Garófalo, por la moción del compañero Aybar; Sr. Javier Pazmiño, por la única moción; y, el señor Alcalde, por la moción. En consecuencia el Concejo Municipal, por **Unanimidad, resuelve**: Dar por conocido el Informe Financiero No. 39-DF-SP-GADMLA-2022, de la Dirección Financiera del GADMLA, sobre Vigésima Tercera Reforma al Presupuesto del año 2022, mediante Traspaso de Crédito No. 16.-----

**El señor alcalde Abraham Freire Paz**, hace uso de la palabra y manifiesta: Continúe por favor con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Página quince Sesión Extraordinaria del 19 de noviembre del 2022

**TERCERO: Clausura.-** El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece infinitamente a los señores Concejales, por la comparecencia, con estas palabras da por clausurada la sesión, siendo las doce con treinta y siete minutos.-----

  
Ing. Abraham Freire Paz  
**ALCALDE DEL GADMLA**



  
Carmen Rumpamba Yáñez  
**SECRETARIA GENERAL (E)**

